



Expediente N° 2022-10-3-0000958

Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

N° OID:
2.16.858.2.10002652.66570.2022103.0000958

Prioridad: **Normal**
Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente: Gestión Ambiental

Oficina origen:

Ministerio de Transporte y Obras Públicas / DNV - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD 10/003/10000000 / DNV - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 10/003/10021403

Asunto:

REGIONAL 3 REMITE INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL 04, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DICIEMBRE 2021 - FEBRERO 2022 DE LA OBRA CVU M/74 - AMPLIACIÓN - EMPRESA MELITER SA - MESA DE ENTRADA UNIFICADA -

Fecha iniciado: 11/03/2022 01:20:29

Fecha valor: 11/03/2022

Clasificación: **Público**

Elemento físico: **No**

Resumen de actuaciones clasificadas

Nro. Actuación	Oficina	Usuario	Clasificación	Fecha	Folio Inicio	Folio Fin
---------------------------	----------------	----------------	----------------------	--------------	-------------------------	----------------------

Lista de vinculaciones del expediente

Relación	Dependencia	Nro expediente	Fecha Vinculación
-----------------	--------------------	-----------------------	--------------------------



Sr. Director de Obra
Ing.: Gustavo Tettamanti
Presente:

Ref.: Obra “Ampliación Licitación CVU M/74:
Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 26, tramo:
Paso Aguiar (Rio Negro) – Río Branco y Refuerzo
estructural de ruta 44 tramo: Ruta 26 – 22km700”
Período diciembre 2021 – enero - febrero 2022

Informe Trimestral de Gestión Ambiental 4

Por la presente elevamos a Ud. *ITGA* elaborado para la obra de referencia, correspondiente al período: diciembre 2021 - enero - febrero 2022.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pereyra Doell', is written over a horizontal line.

Ing.: Carlos Pereyra
Meliter S.A.

Tel. 2601 0980 – dirección: Av. Italia 6795 – Montevideo

E-mail: meliter@meliter.com.uy

SitioWeb: www.meliter.com.uy



INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

Obra “Ampliación Licitación CVU M/74: Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 26, tramo: Paso Aguiar (Rio Negro) – Río Branco y Refuerzo estructural de ruta 44 tramo: Ruta 26 – 22km700”

Período diciembre 2021 – enero - febrero 2022

Técnico Ambiental

Ing. Carlos Pereyra

Tel. 2601 0980 – dirección: Av. Italia 6795 – Montevideo

E-mail: meliter@meliter.com.uy

SitioWeb: www.meliter.com.uy



Contenido

1-	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA OBRA	4
2-	ACTUALIZACIONES DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES	6
3-	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE AAPS	6
4-	GESTION DE CANTERAS	7
5-	REGISTROS DE GESTION AMBIENTAL	7
5.1.	LIMPIEZA DE BAÑOS QUIMICOS.....	7
5.2.	RESIDUOS DOMESTICOS.....	7
5.3.	RESIDUOS ESPECIALES	8
5.4.	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS.....	8
5.5.	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE	9
5.6.	LAVADO DE MAQUINARIA	9
5.7.	DERRAMES	9
5.8.	LISTADO DE PROVEEDORES.....	9
5.9.	CAPACITACIONES	10
5.10.	CONTINGENCIAS OCURRIDAS	10
6-	INFORMES DE MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES.....	10
7-	FLOTA VEHICULAR.....	10
8-	PERSONAL AFECTADO A LA OBRA.....	10
9-	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN.....	11
10-	INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD LOCAL	11
11-	AUDITORIAS AMBIENTALES	11
12-	CONTINGENCIAS	11
	ANEXOS.....	12

Tel. 2601 0980 – dirección: Av. Italia 6795 – Montevideo

E-mail: meliter@meliter.com.uy

SitioWeb: www.meliter.com.uy



1- ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA OBRA

En el periodo de referencia se realizaron las siguientes tareas:

- Limpieza de faja ruta 44
- Carpeta asfáltica ruta 44
- Calzado de banquina
- Tareas de mantenimiento en ruta 26 (tapado de pozos, bacheo y reparaciones menores)
- Movimiento de suelos en rotondas de anillo perimetral
- Alcantarillas y cunetas

Ubicación del campamento.

El obrador central se ubicará en el predio de la regional 3 ubicado en la intersección de ruta 26 y ruta 7, aproximadamente a la altura del km 417 de ruta 26.

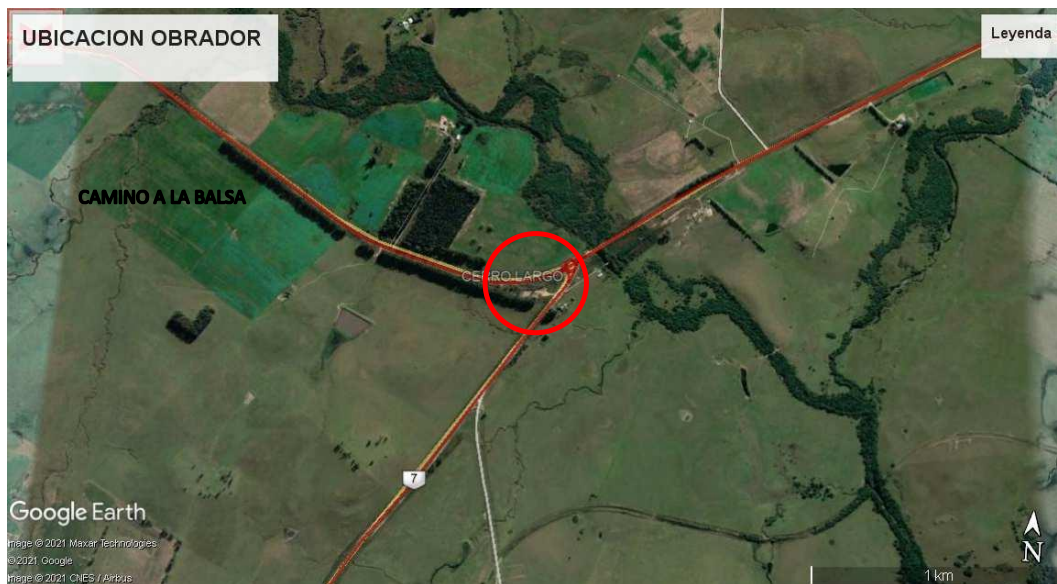


Fig. 1 Ubicación Obrador

En anexos se adjuntan la autorización correspondiente del obrador.

El obrador cuenta con un baño químico de uso exclusivo de la administrativa y personal femenino, un baño químico de uso para personal masculino, contenedores acondicionados

Tel. 2601 0980 – dirección: Av. Italia 6795 – Montevideo

E-mail: meliter@meliter.com.uy

SitioWeb: www.meliter.com.uy



para: oficina técnica y administración, oficina técnica para la Dirección de Obra, laboratorio de suelos (este no está en uso ya que se acordó con la DDOO del MTOP utilizar el laboratorio ubicado en las instalaciones de la regional 3), comedor, lugar de resguardo para el personal, pañol, recinto para almacenamiento de productos químicos.

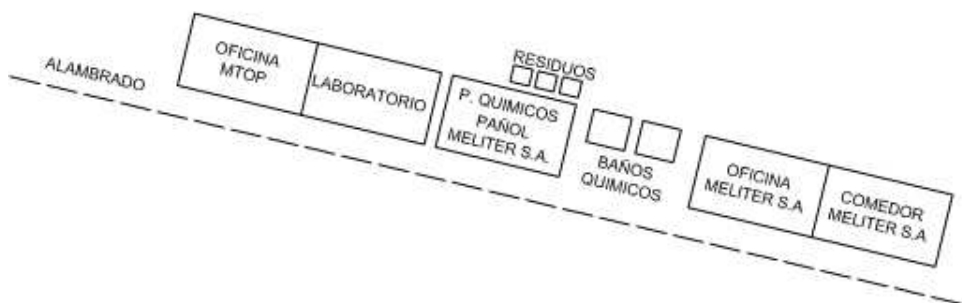
El agua para consumo humano es de tipo comercial, distribuida en bidones. En el campamento se cuenta con dispensadores.

El recinto de productos químicos consiste en un contenedor, con ventilación suficiente, bandejas de contención de acuerdo con la cantidad que se deposite. En el mismo se cuenta con las fichas de datos de seguridad correspondientes.

El suministro de energía eléctrica es a través de generador a gas oil de 15 Kva. En el obrador se cuenta con la memoria eléctrica de toda la instalación, realizada por técnico habilitado por UTE (se adjunta copia en anexos).

Se instalaron junto al pañol 3 recipientes para disposición temporal de residuos asimilables a domésticos, generados en el obrador (papel, plástico y orgánico), los mismos son vaciados a medida que se requiere y los residuos son llevados por personal de la empresa al vertedero municipal de Melo, se adjuntan registros en anexos.

Esquema de las instalaciones.



Tel. 2601 0980 – dirección: Av. Italia 6795 – Montevideo

E-mail: meliter@meliter.com.uy

SitioWeb: www.meliter.com.uy



El agua para consumo humano es de tipo comercial, distribuida en bidones. En el campamento se cuenta con dispensadores.

2- ACTUALIZACIONES DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES

En el periodo de referencia no se realizaron actualizaciones de los documentos ambientales, siguen vigentes los siguientes:

PGA documento PL - C02 -18 versión 02

PACo documento PL_D01_04 versión 02

3- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE AAPS

Para esta obra se requiere el uso de materiales granulares tanto para el recargo de bases y sub bases como también para la ejecución de los tratamientos bituminosos, por tal motivo se están utilizando las siguientes canteras:

- Padrón N° 11223, de la 11ª sección catastral del departamento de Cerro Largo.
- Padrón N° 6727, de la 1ª sección catastral del departamento de Cerro Largo.

Se adjuntan en anexos las resoluciones ministeriales con las correspondientes AAP y AAO.

Se deja constancia que en la resolución ministerial No 413/2021 del Ministerio de Ambiente, padece de error en la Sección Catastral del Padrón 6.727 que debía decir 1ª y no 11ª. En su oportunidad se contaba con agenda para presentar la solicitud de corrección del mismo pero por temas sanitarios (covid 19) no se pudo asistir y se perdió el día agendado, en cuanto se realice la solicitud de corrección se enviará constancia correspondiente.

Tel. 2601 0980 – dirección: Av. Italia 6795 – Montevideo

E-mail: meliter@meliter.com.uy

SitioWeb: www.meliter.com.uy



4- GESTION DE CANTERAS

En el periodo de referencia se explotaron las siguientes canteras:

- Padrón N° 11223, de la 11ª sección catastral del departamento de Cerro Largo.
- Padrón N° 6727, de la 11ª sección catastral del departamento de Cerro Largo.

(se adjuntan copias de las resoluciones ministeriales en anexos).

Se deja constancia que en la resolución ministerial No 413/2021 del Ministerio de Ambiente, padece de error en la Sección Catastral del Padrón 6.727 que debía decir 1ª y no 11ª. En su oportunidad se contaba con agenda para presentar la solicitud de corrección del mismo, pero por temas sanitarios (covid 19) no se pudo asistir y se perdió el día agendado, en cuanto se realice la solicitud de corrección se enviará constancia correspondiente.

5- REGISTROS DE GESTION AMBIENTAL

5.1. LIMPIEZA DE BAÑOS QUIMICOS

En el periodo de referencia se contó con baños químicos los cuales fueron limpiados y desagotados por la empresa La Gopina, según el siguiente resumen, los remitos se adjuntan en anexos.

FECHA	CANTIDAD DE BAÑOS	N° REMITO
DICIEMBRE/2021	4	1666
ENERO/2022	4	1668
FEBRERO/2022	4	1671

5.2. RESIDUOS DOMESTICOS

Tel. 2601 0980 – dirección: Av. Italia 6795 – Montevideo

E-mail: meliter@meliter.com.uy

SitioWeb: www.meliter.com.uy



Los puntos de generación y recolección de residuos son de tipo transitorios, ubicándose junto al pañol los tachos para los distintos tipos de residuos en el obrador, con la identificación correspondiente.

Una vez colmada la capacidad de los tachos de residuos, éstos se transportan al vertedero municipal de Melo según el siguiente resumen, los remitos se adjuntan en anexos.

FECHA	TIPO DE RESIDUOS	Nº REMITO
03/12/2021	Plástico/papel y cortón	42719
10/12/2021	Orgánico/plástico/papel y cortón	42720
17/12/2021	Orgánico/plástico/papel y cortón	42721
22/12/2021	Orgánico/plástico/papel y cortón	42722
17/01/2022	Orgánico/plástico/papel y cortón	42723
24/01/2022	Orgánico /papel y cortón	42724
31/01/2022	Orgánico/papel y cortón	42725
08/02/2022	Orgánico/papel y cortón	42727
15/02/2021	Plástico/papel y cortón	42728
22/02/2022	Orgánico/plástico/papel y cortón	42729

5.3. RESIDUOS ESPECIALES

Aquellos residuos que surgen de los mantenimientos se depositan transitoriamente en el obrador, debidamente señalizados y se gestionan con envíos al depósito en Canelones, en el periodo de referencia no se realizaron envíos para disposición final.

5.4. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

Los mantenimientos de los equipos de obra se realizan por personal del área de

Tel. 2601 0980 – dirección: Av. Italia 6795 – Montevideo

E-mail: meliter@meliter.com.uy

SitioWeb: www.meliter.com.uy



mantenimiento mecánico de la empresa que cuenta con todos los elementos de contención para realizar dichos mantenimientos. Los mismos cuentan con bandejas de contención para posibles derrames, así como también con recipientes para disponer los residuos que se generen de los mantenimientos y servicios los que son trasladados por ellos al depósito de Canelones donde luego se realiza disposición final con empresas habilitadas por Dinama.

En el periodo de referencia se realizaron servicios a diferentes equipos, los registros de los servicios se adjuntan en anexos.

5.5. ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE

El abastecimiento de combustible se realiza mediante camión surtidor de estación de servicio de la ciudad de Melo, directamente en cada equipo, en el obrador no se cuenta con depósito de combustible. Se adjunta en anexos planilla de las cargas realizadas en el periodo de referencia.

5.6. LAVADO DE MAQUINARIA

En el periodo de referencia no se realizó lavado de equipos ni máquinas de obra.

5.7. DERRAMES

En el periodo de referencia no se registraron derrames que debieran ser tratados.

5.8. LISTADO DE PROVEEDORES

En el periodo de referencia se registra el siguiente listado de proveedores relacionados

Tel. 2601 0980 – dirección: Av. Italia 6795 – Montevideo

E-mail: meliter@meliter.com.uy

SitioWeb: www.meliter.com.uy



con la obra:

- **Estación de servicio Disa de la ciudad de Melo**, suministro de gas oil.
- **La Gopina**, suministro y mantenimiento de baños químicos
- **H. Petersen**, realizan el mantenimiento preventivo de la maquinaria (Caterpillar en garantía), encargándose de la disposición final de los residuos generados.

5.9. CAPACITACIONES

En el periodo de referencia se realizaron capacitaciones al personal y si se difundieron videos de seguridad y cuidado del medio ambiente. En anexos se adjunta registro.

5.10. CONTINGENCIAS OCURRIDAS

En el periodo de referencia no se registraron contingencias que debieran ser tratadas.

6- INFORMES DE MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES

No aplica para el periodo de referencia.

7- FLOTA VEHICULAR

En anexos se adjunta planilla con el resumen de los equipos presentes en obra.

8- PERSONAL AFECTADO A LA OBRA

Al final del periodo de referencia se cuenta con un total de 23 operarios en obra, en anexos se adjunta nómina.

Tel. 2601 0980 – dirección: Av. Italia 6795 – Montevideo

E-mail: meliter@meliter.com.uy

SitioWeb: www.meliter.com.uy



9- ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

En el periodo de referencia se realizaron capacitaciones al personal y se difundieron videos de seguridad y cuidado del medio ambiente. En anexos se adjunta registro.

10- INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD LOCAL

En el periodo de referencia se ha tenido interacción con la comunidad local, en especial con la población de Melo y Bañados de Medina, ya que la mayoría del personal de obra reside temporalmente en Melo en casas que la empresa alquiló con ese fin y Bañados de Medina que es la localidad más cercana a la obra de ruta 44.

También se cuenta con personal de la zona para la obra.

En el periodo de referencia no se han registrado quejas ni reclamos de la población ni de vecinos cercanos a la obra.

11- AUDITORIAS AMBIENTALES

En el periodo de referencia no se recibieron Auditorías Ambientales.

12- CONTINGENCIAS

En el periodo de referencia no se registraron contingencias que debieran ser contenidas.

Tel. 2601 0980 – dirección: Av. Italia 6795 – Montevideo

E-mail: meliter@meliter.com.uy

SitioWeb: www.meliter.com.uy



ANEXOS

- Habilitación de canteras
- Autorización de obradores
- Memoria eléctrica
- Remitos de limpieza de baños químicos
- Remitos de disposición de residuos
- Registro de capacitaciones
- Registros de mantenimientos
- Registro de combustible
- Nóminas de personal

Tel. 2601 0980 – dirección: Av. Italia 6795 – Montevideo

E-mail: meliter@meliter.com.uy

SitioWeb: www.meliter.com.uy



Ministerio
de Ambiente

MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo,

31 MAYO 2021

Expte. 2021/002276
R.M. 381/2021

VISTO: la comunicación realizada por MELITER SA, RUT N° 214671920017, respecto a su proyecto de extracción de arenisca para obra pública, ubicado en el padrón N° 11.223 de la 11ª Sección Catastral del departamento de Cerro Largo (Exp. 2021/14000/002276);

RESULTANDO: I) que en dicha comunicación, presentada el día 22 de marzo de 2021, se propuso la clasificación del proyecto en la categoría "A", prevista en el literal "a" del artículo 5º del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales (aprobado por Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005);

II) que según surge del informe de la División Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales, de 7 de abril de 2021 y del certificado de clasificación firmado con fecha 13 de abril de 2021, el proyecto fue clasificado en la categoría "A", correspondiente a "actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentaría impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes";

CONSIDERANDO: I) que dada la categoría en la que se clasificó el proyecto, corresponde otorgar la Autorización Ambiental Previa, según lo dispuesto por el artículo 8º del reglamento, sujeto a las condiciones que se dirán;

II) que tratándose de un proyecto minero, sin obra civil ni fase de implantación diferenciada, habrá de otorgarse igualmente la Autorización Ambiental de Operación (artículos 23 y

24 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales);

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 291 y ss. de Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, por la Ley No 17.283, de 28 de noviembre de 2000, por la Ley N° 16.466, de 19 de enero de 1994, y por el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1°. Concédese Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a MELITER SA, RUT N° 214671920017, respecto a su proyecto de extracción de arenisca para obra pública, ubicado en el padrón N° 11.223 de la 11ª Sección Catastral del departamento de Cerro Largo.

2°. Las autorizaciones referidas en el ordinal anterior se conceden sujetas al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la tramitación de la presente resolución y de las siguientes condiciones:

- a) toda modificación significativa al proyecto deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, por escrito, para su análisis y eventual aprobación previa;
- b) el proponente contará con un plazo de 2 (dos) años, a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la presente, para iniciar la ejecución del proyecto, y si no se iniciare, la presente autorización quedará sin efecto;
- c) el titular del proyecto deberá comunicar por escrito a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, con antelación suficiente, la fecha del inicio y finalización de la ejecución del proyecto;



Ministerio
de Ambiente

- d) toda vez que se realice trasiego de combustibles, lubricantes y líquidos hidráulicos en el área de trabajo se deberán colocar materiales absorbentes de hidrocarburos, cubriendo la superficie del suelo en el sitio de operación;
- e) en caso que se generen residuos Categoría I, según lo establecido en el Decreto 182/013, de 20 de junio de 2013, sean éstos sólidos o líquidos, o residuos contaminados con hidrocarburos y/u oleohidráulicos, deberán ser almacenados transitoriamente en recipientes cerrados y dispuestos por gestor autorizado; y
- f) dentro del plazo de 30 (treinta) días de finalizada la ejecución del proyecto, el titular deberá presentar a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, un informe de cierre que verifique el cumplimiento de los planes de gestión ambiental de operación y de la fase de clausura, y el volumen de material efectivamente retirado, incluyendo fotografías georreferenciadas.

3º. La Autorización Ambiental de Operación se concede por el plazo de 2 (dos) años, contados a partir del día hábil siguiente al inicio de la ejecución del proyecto, y para un volumen de extracción de hasta 60.000 m³ (sesenta mil metros cúbicos) de material y una superficie total afecta de 7 ha. (siete hectáreas).

4º. Esta resolución se dicta en aplicación de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones y de los derechos de terceros que pudieran corresponder.

5º. Notifíquese a la interesada y remítase copia de la presente a la Dirección Nacional de Minería y Geología y a la Intendencia de Ce-

rro Largo. Cumplido, pase a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental a sus efectos.



Adrián Peña
Ministro de Ambiente



Ministerio
de Ambiente

MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 11 JUN. 2021

Expte. 2021/003087
R.M. 413/2021

VISTO: la comunicación realizada por MELITER SA, RUT N° 214671920017, respecto a su proyecto de extracción de tosca y piedra partida para obra pública, ubicado en el padrón N° 6.727 de la 11ª Sección Catastral del departamento de Cerro Largo (Exp. 2021/14000/003087);

RESULTANDO: I) que en dicha comunicación, presentada el día 28 de abril de 2021, se propuso la clasificación del proyecto en la categoría "A", prevista en el literal "a" del artículo 5º del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales (aprobado por Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005);

II) que según surge del informe de la División Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales, firmado el 12 de mayo de 2021 y del certificado de clasificación firmado el día 13 de mayo de 2021, el proyecto fue clasificado en la categoría "A", correspondiente a "actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentaría impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes";

CONSIDERANDO: I) que dada la categoría en la que se clasificó el proyecto, corresponde otorgar la Autorización Ambiental Previa, según lo dispuesto por el artículo 8º del reglamento, sujeto a las condiciones que se dirán;

II) que tratándose de un proyecto minero, sin obra civil ni fase de implantación diferenciada, habrá de otorgarse igualmente la Autorización Ambiental de Operación (artículos 23 y

24 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales);

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 291 y ss. de Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, por la Ley No 17.283, de 28 de noviembre de 2000, por la Ley N° 16.466, de 19 de enero de 1994, y por el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

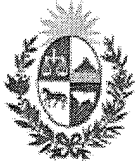
EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1°. Concédese Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a MELITER SA, RUT N° 214671920017, respecto a su proyecto de extracción de tosca y piedra partida, ubicado en el padrón N° 6.727 de la 11ª Sección Catastral del departamento de Cerro Largo.

2°. Las autorizaciones referidas en el ordinal anterior se conceden sujetas al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la tramitación de la presente resolución y de las siguientes condiciones:

- a) toda modificación significativa al proyecto deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, por escrito, para su análisis y eventual aprobación previa;
- b) el proponente contará con un plazo de 2 (dos) años, a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la presente, para iniciar la ejecución del proyecto, y si no se iniciare, la presente autorización quedará sin efecto;
- c) el titular del proyecto deberá comunicar por escrito a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, con antelación suficiente, la fecha del inicio y finalización de la ejecución del proyecto;



Ministerio
de Ambiente

- d) toda vez que se realice trasiego de combustibles, lubricantes y líquidos hidráulicos en el área de trabajo se deberán colocar materiales absorbentes de hidrocarburos, cubriendo la superficie del suelo en el sitio de operación;
- e) en caso que se generen residuos Categoría I, según lo establecido en el Decreto 182/013, de 20 de junio de 2013, sean éstos sólidos o líquidos, o residuos contaminados con hidrocarburos y/u oleohidráulicos, deberán ser almacenados transitoriamente en recipientes cerrados y dispuestos por gestor autorizado;
- f) el plan de voladuras queda limitado a la detonación de una carga máxima de 35 kg (treinta y cinco kilogramos) de explosivo por elemento retardador; y
- g) dentro del plazo de 60 (sesenta) días de finalizada la ejecución del proyecto, el titular deberá presentar a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, un informe de cierre del trabajo desarrollado, el que deberá contar con fotografías obtenidas desde sitios georreferenciados, que muestren la situación previa al inicio de la actividad, durante la misma y posterior al abandono, así como el volumen de material retirado.

3º. La Autorización Ambiental de Operación se concede por el plazo de 3 (tres) años, contados a partir del día hábil siguiente al inicio de la ejecución del proyecto, y para extracción y trituración un volumen de hasta 40.000 m³ (cuarenta mil metros cúbicos) de roca medidos en banco.

4º. Esta resolución se dicta en aplicación de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones y de los derechos de terceros que pudieran corresponder.

5º. Notifíquese a la interesada y remítase copia de la presente a la Dirección Nacional de Minería y Geología y a la Intendencia de Cerro Largo. Cumplido, pase a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental a sus efectos.



Adrián Peña
Ministro de Ambiente



Ministerio
**de Transporte
y Obras Públicas**

Melo, 8 de diciembre de 2020

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Por la presente se autoriza a Meliter S.A. con carácter precario a la instalación del Obrador en el predio de la Regional 3, sito entre las Rutas 7 y 26.

Dicha instalación deberá estar de acuerdo con el Decreto 731/20, del 13 de enero de 2020.

M.T.O.P. – D.N.V.

Ing. Gustavo TETTAMANTI
GERENTE REGIONAL 3



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Melo, 14 de abril de 2021.

En el marco del contrato: **Licitación CVU M/74 "Mantenimiento por Niveles de Servicio en Ruta 26, tramo: Paso Aguiar (Rio Negro) – Río Branco"** se envía el siguiente comunicado de obra:

COMUNICADO DE OBRA - N°21 (Ampliación)

Sr. Representante Técnico

MELITER S.A.

Ing. Francisco Soares de Lima

TEMA: INSTALACION CAMPAMENTO M74 (AMPLIACION)

Se acepta por parte de la DDO, la instalación del Campamento en predio de la Regional 3, Ruta 7 será compartido con la obra pública Ampliación 16/2017 de ruta 7.

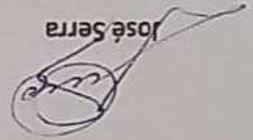
Saluda, atte.

M.T.O.P. – D.N.V.

Ing. Gustavo TETTAMANTI
DIRECTOR DE OBRA

Ruth. 030207020010

Técnico autorizado por UTE

Jose Serra


4. térmicas de 16 A II

1. Llave térmica de 10 A II

1 llave diferencial 25 A II

1 llave térmica 20 A II

Contenedor 2 oficina

4 llaves térmicas 16 A II

2 llaves térmicas 15 A II

2 llave térmica 25 A II.

1 llave diferencial 40 A II.

Contenedor 1 laboratorio.

Ubicada empalme Ruta 26 y Ruta 7 Baños de Medina.

Memoria eléctrica empresa Mellter S.A.

Miércoles 07 de Abril 2021.

José P. Varela 372 - Melo - Tel.46430151 - Cel. 099 829 666

Instalaciones y Reparaciones - Eléctricas y Sanitarias
Aire Acondicionado - Autorizado por UTE



José Serra Feijo

GÓMEZ SILVA EDUARDO ANDRÉS
BAROMÉTRICO Y PEQUEÑOS FLETES
CANTINA "LA GOPINA"
Tel: 4688 8030 - Cel: 099 784 424
12 de Octubre s/n - Fraile Muerto - Cerro Largo

R.U.T. 030240580011
CONTADO A
1666

Contribuyente comprendido en el
Literal E del art. 52 del Título
4 del I.O. 1996

Señor: METTER


Dirección: _____

DETALLE	IMPORTE
REALICE LIMPIEZA DE BAÑOS CORRESPONDIENTE A JICUENTE	

TOTAL \$ _____

IMPRESORA GRAM/LIDA - MNAS
TELEFAX 4442 5070
RUT 0000000000
CONSIGNANCIA 8320000000
CONTADO A 1001 AL 1000 4 2
042200 - IMP. ALTOZUELA

FECHA DE VENCIMIENTO: _____



GÓMEZ SILVA EDUARDO ANDRÉS
BAROMÉTRICO Y PEQUEÑOS FLETES
CANTINA "LA GOPINA"
Tel: 4688 8030 - Cel: 099 784 424
12 de Octubre s/n - Fraile Muerto - Cerro Largo

R.U.T. 030240580011
CONTADO A
1666

Contribuyente comprendido en el
Literal E del art. 52 del Título
4 del I.O. 1996

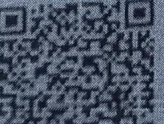
Señor: _____

Dirección: METTER

DETALLE	IMPORTE
REALICE LIMPIEZA DE BAÑOS CORRESPONDIENTE A ENGRU	

TOTAL \$ _____

IMPRESORA GRAM/LIDA - MNAS
TELEFAX 4442 5070
RUT 0000000000
CONSIGNANCIA 8320000000
CONTADO A 1001 AL 1000 4 2
042200 - IMP. ALTOZUELA



GOMEZ SILVA EDUARDO ANDRES
BAROMETRICA Y PEQUEÑOS FLETES
CANTINA "LA GOPINA"
Tel: 4688 8030 - Cel: 099 784 424
12 de Octubre s/n - Fraile Muerto - Cerro Largo

Contribuyente comprendido en el
Literal E del art. 52 del Título
4 del T.O. 1996

R.U.T. 090203420018
CONTADO
1671


Señor MELITER

Dirección _____

DETALLE	IMPORTE
REPARE LIMPIEZAS DE BAÑOS QUIMICOS CORRESPONDIENTES A FEBRERO	

TOTAL \$ _____

IMPRESORA GRAM/LTDA. - MINAS
TELÉFAX 4442 5570
RUT 090203420018
CONSTANCIA 83290376325





42719
NOTA DE ENTREGA



Tel. (598) 2601 0980 / Fax: 2600 5880
Av. Italia 6795

C.P. 1500

proveedores@meliter.com.uy
www.meliter.com.uy

Cliente / Operario: Mazia Techeza

DIA	MES	AÑO
3	12	21

Dirección: Basurero municipal.

Cantidad	Viajes	Detalle	Origen	Destino
1		Caja con carton	Operador 17 y 126	Basurero municipal.
1		Bolsa con nylon		

Firma Chofer

Mazia Techeza
Firma Receptor

Firma Capataz

SANFER S.R.L. - 38.001 AL 48.000 x 2 - 10/2017 (25280)

Vía 1 Original Cliente - Blanca / Vía 2 Copia Archivo - Rosada



42720
NOTA DE ENTREGA



Tel. (598) 2601 0980 / Fax: 2600 5880 C.P. 1500 proveedores@meliter.com.uy
Av. Italia 6795 www.meliter.com.uy

Cliente / Operario: Techeza.

DIA	MES	AÑO
10	12	21

Dirección: Basuzero municipal.

Cantidad	Viajes	Detalle	Origen	Destino
2		Caja con carbon	Operador D7126 Frente Obra M.H.	
1		Bolsa con nylon		
2		Bolsa con organicos		

_____ Firma Chofer
 _____ Maria Techeza. _____ Firma Receptor
 _____ Firma Capataz



42721
NOTA DE ENTREGA



Tel. (598) 2601 0980 / Fax: 2600 5880 C.P. 1500 proveedores@meliter.com.uy
Av. Italia 6795 www.meliter.com.uy

Cliente / Operario: Mazia Techeza

DIA	MES	AÑO
17	12	21

Dirección: Basuzero Municipal.

Cantidad	Viajes	Detalle	Origen	Destino
1		Bolsa con 2 orgánicos	DIRE MTH.	BASUZERO MUNICIPAL.
1		Bolsa con nylon		
1		Bolsa con carton.		

Firma Chofer

M. Techeza
Firma Receptor

Firma Capataz

SANFER S.R.L. - 38.001 AL 48.000 x 2 - 10/2017 (25280)

Via 1 Original Cliente - Blanca / Via 2 Copia Archivo - Rosada



42722
NOTA DE ENTREGA



Tel. (598) 2601 0980 / Fax: 2600 5880
Av. Italia 6795

C.P. 1500

proveedores@meliter.com.uy
www.meliter.com.uy

Cliente / Operario: Maria Techeza.

Dirección: Batuzero municipal.

DIA	MES	AÑO
22	12	21

Cantidad	Viajes	Detalle	Origen	Destino
1		Bolsa con papeles.	Ordenador MTH.	Batuzero municipal.
1		Bolsa con nylon		
1		Bolsa con organico.		

Firma Chofer

Maria Techeza.
Firma Receptor

Firma Capataz



42723
NOTA DE ENTREGA



Tel. (598) 2601 0980 / Fax: 2600 5880
Av. Italia 6795

C.P. 1500

proveedores@meliter.com.uy
www.meliter.com.uy

Cliente / Operario: M. Techeza.

Dirección: Basurero municipal

DÍA	MES	AÑO
17	1	22

Cantidad	Viajes	Detalle	Origen	Destino
1		Bolsa c/organicos		
1		Bolsa c/papeles.	Obra Basurero	
1		Bolsa c/nylon	M74 municipal.	

Firma Chofer

Maria Techeza.
Firma Receptor

Firma Capataz

SANFER S.R.L. - 38.001 AL 48.000 x 2 - 10/2017 (25280)

Vía 1 Original Cliente - Blanca / Vía 2 Copia Archivo - Rosada



42724
NOTA DE ENTREGA



Tel. (598) 2601 0980 / Fax: 2600 5880
Av. Italia 6795

C.P. 1500

proveedores@meliter.com.uy
www.meliter.com.uy

Cliente / Operario: Maziz Techeza
Dirección: Basurero municipal.

DIA	MES	AÑO
24	1	22

Cantidad	Viajes	Detalle	Origen	Destino
1		Caja con carton.	Orador MTH.	Basurero municipal.
1		Bolsa con organicos		

 Firma Chofer

M. Techeza
 Firma Receptor

 Firma Capataz



42725
NOTA DE ENTREGA



Tel. (598) 2601 0980 / Fax: 2600 5880 C.P. 1500 proveedores@meliter.com.uy
Av. Italia 6795 www.meliter.com.uy

Cliente / Operario: Mazia Techeza

DIA	MES	AÑO
31	1	22

Dirección: Basurero municipal

Cantidad	Viajes	Detalle	Origen	Destino
1		Bolsa con 2. ORGANICOS.	Operador MTH	Basurero municipal.
1		Bolsa con carton.		

Firma Chofer

Mazia Techeza
Firma Receptor

Firma Capataz



42727
NOTA DE ENTREGA



Tel. (598) 2601 0980 / Fax: 2600 5880 C.P. 1500 proveedores@meliter.com.uy
Av. Italia 6795 www.meliter.com.uy

Cliente / Operario: Maria Techeza
Dirección: Basuzero municipal.

DIA	MES	AÑO
8	2	22

Cantidad	Viajes	Detalle	Origen	Destino
1		Bolsa con cañón	Dazador 1974.	Basuzero municipal.
1		Bolsa con organico.		

Firma Chofer

Maria Techeza
Firma Receptor

Firma Capataz

SANFER S.R.L. - 38.001 AL 48.000 x 2 - 10/2017 (25280)

Via 1 Original Cliente - Blanca / Via 2 Copia Archivo - Rosada



42728
NOTA DE ENTREGA



Tel. (598) 2601 0980 / Fax: 2600 5880
Av. Italia 6795

C.P. 1500

proveedores@meliter.com.uy
www.meliter.com.uy

Cliente / Operario: Mazía Techeza.

DIA	MES	AÑO
15	2	22

Dirección: Basuzero municipal.

Cantidad	Viajes	Detalle	Origen	Destino
1		Bolsa con carbón	Obra MTA.	Basuzero municipal.
1		Bolsa con nylon.		

Firma Chofer

Mazía Techeza.
Firma Receptor

Firma Capataz

SANFER S.R.L. - 38.001 AL 48.000 x 2 - 10/2017 (25280)

Via 1 Original Cliente - Blanca / Via 2 Copia Archivo - Rosada



42729
NOTA DE ENTREGA



Tel. (598) 2601 0980 / Fax: 2600 5880
Av. Italia 6795

C.P. 1500

proveedores@meliter.com.uy
www.meliter.com.uy

Cliente / Operario: Mazia Techeza

Dirección: Basuizero municipal

DÍA	MES	AÑO
22	2	22

Cantidad	Viajes	Detalle	Origen	Destino
1		Bolsa con nylon	DORA MTH.	Basuizero municipal.
1		Bolsa con carbón		
1		Bolsa con organico		

Firma Chofer

Mazia Techeza
Firma Receptor

Firma Capataz

Declaración al Sistema de Recaudación Nominada Construcción

	Nro. Empresa	Nro. Contribuyente	Nombre o Razón Social	Dirección
Titular	0000003753598	00214584350018	CVU S.A	Rincon 528
Contr./SubCn	0000003762654	00214671920017	MELLITER S.A.	AV. ITALIA 6795

Numero obra: **0000999451973** Forma Realización **2 - Contrato** Actividad Principal: **4111** Tipo Contribuyente **2** Mes Cargo: **12/2021**

Nomina		Personal				Ocupado			Datos registrales															
AL	CP	TD	Documento	Apellido y Nombre	Cpto	Cat	DT	Jornal	Otros Haberes	Remuneración	Caja Act.	SS	Fecha Nac.	S	N	Fecha Ingreso	TR	VF	EX	CE	CB	Día		
1	1	DO	48670514	JUAREZ RICARDO	1	7	18	1839.55	33145.07	66256.97	17	5	08/04/1984	1	1	01/04/2019	2	15	9	99				
1	1	DO	48670514	JUAREZ RICARDO	5				0.00	23383.59			08/04/1984	1	1									
1	1	DO	49096397	RODRIGUEZ MARIAN	1	5	18	1577.70	20922.49	49321.09	17	16	01/09/1988	1	1	08/10/2021	2	15	9	99				
1	1	DO	49096397	RODRIGUEZ MARIAN	5				0.00	8332.87			01/09/1988	1	1									
1	1	DO	49837026	MORENO CRISTIAN	1	5	18	1577.70	11849.93	40248.53	17	15	02/01/1998	1	1	18/03/2021	2	15	9	99				
1	1	DO	49837026	MORENO CRISTIAN	5				0.00	7894.74			02/01/1998	1	1									
1	1	DO	50524927	JARA JOSE	1	7	17	1839.55	27547.16	58819.51	17	16	14/11/1987	1	1	04/10/2021	2	15	9	99				
1	1	DO	50524927	JARA JOSE	5				0.00	8467.03			14/11/1987	1	1									
1	1	DO	52191663	ALVAREZ JOSE	1	5	18	1577.70	20715.41	49114.01	17	15	18/04/1998	1	1	29/09/2021	2	15	9	99				
1	1	DO	52191663	ALVAREZ JOSE	5				0.00	8588.21			18/04/1998	1	1									
1	1	DO	52706806	MASO CARLOS	1	5	18	1577.70	22697.17	51095.77	17	1	11/03/1991	1	1	04/10/2021	2	15	9	99				
1	1	DO	52706806	MASO CARLOS	5				0.00	8667.46			11/03/1991	1	1									
1	1	DO	52706878	TECHERA MARIA	1	51	17	50124.51	4769.40	33173.34	17	15	04/01/1995	2	1	22/11/2018	1	15	9	99				
1	1	DO	52706878	TECHERA MARIA	5				0.00	2700.00			04/01/1995	2	1									
1	1	DO	53203526	REYES KEVIN	1	5	13	1577.70	13951.47	34461.57	17	15	26/05/2001	1	1	06/10/2021	2	15	9	99				
1	1	DO	53203526	REYES KEVIN	5				0.00	5873.40			26/05/2001	1	1									

Total Monto Imponible Página: 390,141.12

Contratista/Subcontratista

Propietario

Total Monto Imponible Nómina: 2,312,205.83

Declaración al Sistema de Recaudación Nominada Construcción

	Nro. Empresa	Nro. Contribuyente	Nombre o Razón Social	Dirección
Titular	0000003753598	00214584350018	CVU S.A	Rincon 528
Contr./SubCn	0000003762654	00214671920017	MELLITER S.A.	AV. ITALIA 6795

Numero obra: **0000999451973** Forma Realización **2 - Contrato** Actividad Principal: **4111** Tipo Contribuyente **2** Mes Cargo: **01/2022**

Nomina			Personal				Ocupado				Datos registrales												
AL	CP	TD	Documento	Apellido y Nombre	Cpto	Cat	DT	Jornal	Otros Haberes	Remuneración	Caja Act.	SS	Fecha Nac.	S	N	Fecha Ingreso	TR	VF	EX	CE	CB	Día	
1	1	DO	26032667	CALO ANGEL	1	11	23	2385.29	32128.21	86989.88	17	15	10/09/1965	1	1	19/01/2016	2	15	9	99			
1	1	DO	26032667	CALO ANGEL	5			0.00	0.00	25802.86			10/09/1965	1	1								
1	1	DO	26084080	NUÑEZ CLAUDIO	1	5	11	1577.70	14428.83	31783.53	17	1	02/03/1970	1	1	12/04/2021	2	15	9	99			
1	1	DO	26084080	NUÑEZ CLAUDIO	5			0.00	0.00	5143.71			02/03/1970	1	1								
1	1	DO	26835091	PEREYRA CARLOS	1	51	30	50124.51	44381.50	94506.10	17	17	25/10/1968	1	1	01/06/2020	1	15	9	99			
1	1	DO	26835091	PEREYRA CARLOS	5			0.00	0.00	20152.50			25/10/1968	1	1								
1	1	DO	27624267	PEREZ GABRIEL	1	9	11	2248.84	8958.11	33695.35	17	25	18/09/1968	1	1	18/02/2015	2	15	9	99			
1	1	DO	27624267	PEREZ GABRIEL	5			0.00	0.00	13942.73			18/09/1968	1	1								
1	1	DO	29510945	GARCIA BRIAT	1	7	12	1839.55	17107.98	39182.58	17	17	30/08/1969	1	1	04/10/2021	2	15	9	99			
1	1	DO	29510945	GARCIA BRIAT	5			0.00	0.00	5904.40			30/08/1969	1	1								
1	1	DO	30080086	RODRIGUEZ ALTAMI	1	7	10	1839.55	14821.24	33216.74	17	16	24/02/1967	1	1	15/10/2021	2	15	9	99			
1	1	DO	30080086	RODRIGUEZ ALTAMI	5			0.00	0.00	4657.16			24/02/1967	1	1								
1	1	DO	31081398	SILVA ROBERTO	1	8	12	2110.35	29018.63	54342.83	17	1	21/08/1966	1	1	18/03/2019	2	15	9	99			
1	1	DO	31081398	SILVA ROBERTO	5			0.00	0.00	16912.74			21/08/1966	1	1								
1	1	DO	31488087	ACUÑA DARWIN	1	5	11	1577.70	13294.91	30649.61	17	17	12/02/1973	1	1	07/04/2021	2	15	9	99			
1	1	DO	31488087	ACUÑA DARWIN	5			0.00	0.00	5121.28			12/02/1973	1	1								
1	1	DO	33012622	FARIAS FREDDY	1	5	11	1577.70	13048.41	30403.11	17	1	26/09/1968	1	1	12/04/2021	2	15	9	99			

Total Monto Imponible Página: 537,528.39

Contratista/Subcontratista

Propietario

Total Monto Imponible Nómina: 1,739,458.80

Declaración al Sistema de Recaudación Nominada Construcción

	Nro. Empresa	Nro. Contribuyente	Nombre o Razón Social	Dirección
Titular	0000003753598	00214584350018	CVU S.A	Rincon 528
Contr./SubCn	0000003762654	00214671920017	MELLITER S.A.	AV. ITALIA 6795

Numero obra: **0000999451973** Forma Realización **2 - Contrato** Actividad Principal: **4111** Tipo Contribuyente **2** Mes Cargo: **01/2022**

AL	CP	TD	Documento	Apellido y Nombre	Cpto	Cat	DT	Jornal	Otros Haberes	Remuneración	Caja Act.	SS	Fecha Nac.	S	N	Fecha Ingreso	TR	VF	EX	CE	CB	Día	Personal		Ocupado		Datos registrales	
																							DT	Jornal	DT	Jornal	DT	Jornal
1	1	DO	41989114	CACERES CARLOS	1	9	11	2248.84	17691.02	42428.26	17	5	21/08/1959	1	1	12/10/2016	2	15	9	99								
1	1	DO	41989114	CACERES CARLOS	5				0.00	8786.75			21/08/1959	1	1													
1	1	DO	42716005	ACUÑA EMIR	1	5	7	1577.70	9141.11	20185.01	17	16	11/01/1979	1	1	06/10/2021	2	15	9	99								
1	1	DO	42716005	ACUÑA EMIR	5				0.00	3281.65			11/01/1979	1	1													
1	1	DO	43347067	BRAGA EDELMIRO	1	5	11	1577.70	6398.13	23752.83	17	15	05/05/1977	1	1	18/03/2021	2	15	9	99								
1	1	DO	43347067	BRAGA EDELMIRO	5				0.00	4702.79			05/05/1977	1	1													
1	1	DO	43535775	BARRIOS ESTEBAN	1	9	11	2248.84	19075.93	43813.17	17	16	21/02/1987	1	1	21/09/2021	2	15	9	99								
1	1	DO	43535775	BARRIOS ESTEBAN	5				0.00	5288.57			21/02/1987	1	1													
1	1	DO	44112112	GONZALEZ NICASIO	1	8	11	2110.35	14870.26	38084.11	17	16	25/05/1981	1	1	17/08/2021	2	15	9	99								
1	1	DO	44112112	GONZALEZ NICASIO	5				0.00	5471.23			25/05/1981	1	1													
1	1	DO	45248522	RODRIGUEZ ESTEPH	1	7	4	1839.55	11964.61	19322.81	17	16	20/06/1990	1	1	28/09/2021	2	15	9	99								
1	1	DO	45248522	RODRIGUEZ ESTEPH	5				0.00	2237.55			20/06/1990	1	1													
1	1	DO	45519636	RODRIGUEZ MARCOS	1	12	20	2523.91	60539.84	111018.04	17	16	13/05/1983	1	1	27/02/2019	2	15	9	99								
1	1	DO	45519636	RODRIGUEZ MARCOS	5				0.00	24952.30			13/05/1983	1	1													
1	1	DO	46648474	DA COSTA WISTON	1	9	3	2248.84	13517.94	20264.46	17	5	28/12/1987	1	1	03/04/2017	2	15	9	99								
1	1	DO	46648474	DA COSTA WISTON	5				0.00	9641.52			28/12/1987	1	1													
1	1	DO	47300055	MILLIOT JOSE	1	7	8	1839.55	6877.52	21593.92	17	26	30/05/1982	1	1	07/03/2019	2	15	9	99								
1	1	DO	47300055	MILLIOT JOSE	1	7	8	1839.55	6877.52	21593.92	17	26	30/05/1982	1	1	07/03/2019	2	15	9	99								

Total Monto Imponible Página: 372,597.60

Total Monto Imponible Nómina: 1,739,458.80

Contratista/Subcontratista

Propietario

Declaración al Sistema de Recaudación Nominada Construcción

	Nro. Empresa	Nro. Contribuyente	Nombre o Razón Social	Dirección
Titular	0000003753598	00214584350018	CVU S.A	Rincon 528
Contr./SubCn	0000003762654	00214671920017	MELLITER S.A.	AV. ITALIA 6795

Numero obra: **0000999451973** Forma Realización **2 - Contrato** Actividad Principal: **4111** Tipo Contribuyente **2** Mes Cargo: **01/2022**

Nomina			Personal				Ocupado			Datos registrales													
AL	CP	TD	Documento	Apellido y Nombre	Cpto	Cat	DT	Jornal	Otros Haberes	Remuneración	Caja Act.	SS	Fecha Nac.	S	N	Fecha Ingreso	TR	VF	EX	CE	CB	Día	
1	1	DO	52706806	NASO CARLOS	5				0.00	3046.64			11/03/1991	1	1								
1	1	DO	52706878	TECHERA MARIA	1	51	17	50124.51	4725.60	33129.54	17	15	04/01/1995	2	1	22/11/2018	1	15	9	99			
1	1	DO	52706878	TECHERA MARIA	5				0.00	2700.00			04/01/1995	2	1								
1	1	DO	53203526	REYES KEVIN	1	5	0	1577.70	0.00	0.00	17	9	26/05/2001	1	1	06/10/2021	2	15	9	99	4	24	
1	1	DO	53638012	CORREA DENIS	1	7	9	1839.55	8149.53	24705.48	17	17	06/11/1995	1	1	21/11/2016	2	15	9	99			
1	1	DO	53638012	CORREA DENIS	5				0.00	11824.59			06/11/1995	1	1								

Total Monto Imponible Página: 72,359.61

Total Monto Imponible Nómina: 1,739,458.80

Contratista/Subcontratista

Propietario

Declaración al Sistema de Recaudación Nominada Construcción

	Nro. Empresa	Nro. Contribuyente	Nombre o Razón Social	Dirección
Titular	0000003753598	00214584350018	CVU S.A	Rincon 528
Contr./SubCn	0000003762654	00214671920017	MELLITER S.A.	AV. ITALIA 6795

Numero obra: **0000999451973** Forma Realización **2 - Contrato** Actividad Principal: **4111** Tipo Contribuyente **2** Mes Cargo: **02/2022**

Nomina			Personal				Ocupado			Datos registrales													
AL	CP	TD	Documento	Apellido y Nombre	Cpto	Cat	DT	Jornal	Otros Haberes	Remuneración	Caja Act.	SS	Fecha Nac.	S	N	Fecha Ingreso	TR	VF	EX	CE	CB	Día	
1	1	DO	49096397	RODRIGUEZ MARIAN	1	5	11	1577.70	4313.96	21668.66	17	16	01/09/1988	1	1	08/10/2021	2	15	9	99			
1	1	DO	49096397	RODRIGUEZ MARIAN	5				0.00	4793.90			01/09/1988	1	1								
1	1	DO	49837026	MORENO CRISTIAN	1	5	21	1577.70	14132.54	47264.24	17	15	02/01/1998	1	1	18/03/2021	2	15	9	99			
1	1	DO	49837026	MORENO CRISTIAN	5				0.00	9378.42			02/01/1998	1	1								
1	1	DO	50524927	JARA JOSE	1	7	2	1839.55	1544.77	5223.87	17	16	14/11/1987	1	1	04/10/2021	2	15	9	99	4	04	
1	1	DO	50524927	JARA JOSE	5				0.00	662.44			14/11/1987	1	1								
1	1	DO	52191663	ALVAREZ JOSE	1	5	21	1577.70	15405.51	48537.21	17	15	18/04/1998	1	1	29/09/2021	2	15	9	99			
1	1	DO	52191663	ALVAREZ JOSE	5				0.00	9501.79			18/04/1998	1	1								
1	1	DO	52706806	NASO CARLOS	1	5	0	1577.70	0.00	0.00	17	9	11/03/1991	1	1	04/10/2021	2	15	9	99	4	04	
1	1	DO	52706878	TECHERA MARIA	1	51	17	50124.51	4725.60	33129.54	17	15	04/01/1995	2	1	22/11/2018	1	15	9	99			
1	1	DO	52706878	TECHERA MARIA	5				0.00	2700.00			04/01/1995	2	1								

Contratista/Subcontratista

Propietario

Total Monto Imponible Página: 161,191.41
 Total Monto Imponible Nómina: 965,786.47

Detalle	Operario	NroContrato	Cliente	Dirección	Tipo de tarea	Fecha creación	Tipo de Cierre	Observaciones	HORAS / KMS:
MANTENIMIENTO PREVENTIVO 12000 KM	Wiliam Jose	15447	HOWO T5G	15447	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	15/1/22 11:49	CUMPLIDO CON NOVEDAD	* reparar bomba de levantar gato de cabina con mangueras y de mas	609.02
MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1000 HRS	Wiliam Jose	12144	JCB JCB 3C PLUS	12144	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	27/1/22 14:58	CUMPLIDO		58.24
SERVICIO PM2	Wiliam Jose	12312	BOMAG BW 211 D-40	N A	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	14/2/22 11:24	CUMPLIDO		51.95
SERVICIO PM3	Wiliam Jose	12145	JCB JCB 3C PLUS	N A	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	25/2/22 12:59	CUMPLIDO		48.8



Ministerio
**de Transporte
y Obras Públicas**

Melo, 10 de marzo de 2022

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

ORGANO DE CONTROL

Contrato CVU

Ing. José MARTUCCI

Presente.

Se eleva para su tramitación Informe Trimestral de Gestión Ambiental 04, de la Obra: Licitación CVU M/74: "Obra "Ampliación Licitación CVU M/74: Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 26, tramo: Paso Aguiar (Rio Negro) – Río Branco y Refuerzo estructural de ruta 44 tramo: Ruta 26 – 22km700", ejecutada por la empresa MELITER S.A.

Se acepta el mismo por parte de la DDO, se deja constancia que se solicitó al Contratista que se gestione antes el Ministerio de Ambiente la corrección de la Resolución Ministerial de la cantera afectada al presente contrato, en la que la AAP y AAO padecen de error en la Sección Catastral del Padrón 6.727 que debía decir 1^a y no 11^a y que por razones de fuerza mayor no fue posible y se acepta los motivos de demora.

Sin otro particular saluda a Ud. muy atte.

M.T.O.P. – D.N.V.

Ing. Gustavo TETTAMANTI
DIRECTOR DE OBRA

www.mtop.gub.uy Tel. (+5982) 915 7933
Rincón 575, Montevideo - Uruguay

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2022-10-3-0000958
Oficina Actuante:	DNI - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 10/003/10021403	
Fecha:	11/03/2022 01:26:03	
Tipo:	Enviar	

Se envía para prosecución del trámite.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2022-10-3-0000958-_ITGA 4.pdf	Sí
2	2022-10-3-0000958-_ITGA 4 M74 ampliacion.pdf	Sí

Firmante:	
TEJERA ESPINOSA, CARMENCITA BEATRIZ	

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2022-10-3-0000958
Oficina Actuante:	DNV - ORGANO DE CONTROL CVU Y UCAT 10/003/19100000	
Fecha:	15/03/2022 13:13:09	
Tipo:	Informar	

Pase

Firmante:
MARTUCCI MORRONE, JOSE

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2022-10-3-0000958
Oficina Actuante:	DNI - GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO 10/003/10022100	
Fecha:	25/04/2022 12:57:43	
Tipo:	Informar	

Tomando conocimiento pase al Departamento de Gestión Ambiental y Calidad para la prosecución del trámite.

Firmante:
GUIDOTTI, NATALIA

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2022-10-3-0000958
Oficina Actuante:	DNI - GESTIÓN AMBIENTAL Y CALIDAD 10/003/10011023	
Fecha:	03/05/2022 14:03:54	
Tipo:	Enviar	

Se ha recibido ITGA de las obra M/74 periodo Dic 2021 - Feb 2022, el cual se remite con destino a la UCAT para ser enviado a la CVU.

Firmante:
GOYENECHÉ, MARTIN

MTOP		EXPEDIENTE N°
		2022-10-3-0000958
Oficina Actuante:	DNV - PROGRAMACIÓN 10/003/10012000	
Fecha:	19/05/2022 19:03:45	
Tipo:	Enviar	

Pase a CVU.

Firmante:
CARLOMAGNO ESPONDABURU, MARIA

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2022-10-3-0000958
Oficina Actuante:	DNI - SECRETARÍA GENERAL 10/003/10001400	
Fecha:	20/05/2022 10:34:32	
Tipo:	Elevar	

Se eleva a la Dirección General de Secretaría para su conocimiento sugiriendo la remisión de los presentes obrados a la Corporación Vial del Uruguay S.A. para la prosecución del trámite correspondiente.

Actuante:
BENTANCUR SUAREZ, LORENA
Pase a Firma
CIGANDA HERNAN

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2022-10-3-0000958
Oficina Actuante:	DNI - SECRETARÍA GENERAL 10/003/10001400	
Fecha:	20/05/2022 15:46:39	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
CIGANDA HERNAN	20/05/2022 15:46:37	Avala el documento

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2022-10-3-0000958
Oficina Actuante:	DGS - ANÁLISIS Y GESTIÓN 10/001/10030110	
Fecha:	20/05/2022 16:28:03	
Tipo:	Enviar	

Con lo informado por la Dirección Nacional de Vialidad, se envía a Asesores del Sr. Ministro, para su conocimiento y consideración.-

Firmante:
ROMEUI, ALEJANDRO

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2022-10-3-0000958
Oficina Actuante:	MINISTRO - 10/000/00000000	
Fecha:	04/07/2023 11:06:56	
Tipo:	Enviar	

Habiendo tomado conocimiento, remítase el expediente a la Corporación Vial del Uruguay S. A.

Firmante:
GONZALEZ, CARLOS ORIBE

MTOP		EXPEDIENTE N°
		2022-10-3-0000958
Oficina Actuante:	DGS - DIRECCION GENERAL 10/001/10000000	
Fecha:	04/07/2023 11:10:58	
Tipo:	Enviar	

DIRECCIÓN GENERAL

Pase a Administración Documental.

Teniendo en cuenta el informe precedente, se remiten estas actuaciones a la CVU S.A., para la prosecución del trámite correspondiente.

Firmante:
SOLER MALLO, GRACIELA RITA

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2022-10-3-0000958
Oficina Actuante:	DGS - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
Fecha:	04/07/2023 13:28:06	
Tipo:	Enviar	

Pase a CVU

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Firmante:
SALDIVIA, SUSAN